



FORMATO:

FO-CON-08

Acta de junta de aclaraciones

Descripción

Documento público que se elabora una vez concluida la junta de aclaraciones con los licitantes, donde se hará constar la(s) respuesta(s) a las dudas y los planteamiento(s) sobre aspectos de la convocatoria.

Contenido requerido

- Fecha de elaboración
- Tipo de procedimiento (Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas)
- Descripción de los bienes por adquirir o del servicio a realizar
- En su caso, aclaraciones por parte de la dependencia o entidad
- Preguntas y respuestas
- De ser el caso, fecha, hora y lugar de ulterior junta de aclaraciones
- De ser necesario, nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
- Cierre del acta
- Nombre y firma de los participantes (dependencia o entidad, licitantes, testigo social, observadores y OIC)

Se deja abierto que el medio de transmisión de datos del formato (electrónico o en papel) sea conforme a los sistemas o procesos internos propios de cada institución. En el caso de que difiera el contenido del mismo con el establecido en el Manual, se deberá acreditar mediante el análisis correspondiente al correo electrónico, conforme al artículo tercero transitorio del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010.



Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS Y CAMPAÑAS DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DESARROLLO CULTURAL, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., EJERCICIO 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCION II, 36, 39 FRACCIÓN I 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCION I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCION II, 70 FRACCION II, 71, 72, 74, 75 Y 81 FRACCIÓN V (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 71, 73, 77, 81, 82, 91, 93, 97, 102 Y 103 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 27 de agosto de 2025, reunidos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N.º. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

Este acto fue presidido por el **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través del sistema ComprasMX, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del área contratante, **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Jefe de la Oficina De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, Rafael Leobardo Colin Monterd, Jefe Del Departamento De Adquisición De Bienes Y contratación De Servicios, Lic. Omar Josue Ramos Zepeda, Representante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Y Lic. Juan Diego Palacios Gomez, Jefe de la Oficina de Promoción de la Salud, Capacitación Y Adiestramiento Técnico. (Área Técnica), Cuyos Nombres Y Firmas Aparecen Al Final De La Presente Acta.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- Siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, en el portal (ComprasMX), recibándose las preguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan.-----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS Y CAMPAÑAS DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DESARROLLO CULTURAL, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., EJERCICIO 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCION II, 36, 39 FRACCIÓN I 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCION I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCION II, 70 FRACCION II, 71, 72, 74, 75 Y 81 FRACCIÓN V (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 71, 73, 77, 81, 82, 91, 93, 97, 102 Y 103 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

SEGUNDO: A fin de dar cumplimiento en el artículo 44 de la LAASSP, 45 y 46 del RLAASSP de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resulta necesario diferir la presente junta de aclaraciones para el día **26 de agosto de 2025 a las 10:00 horas**, toda vez que se continua con la elaboración de la respuestas técnico-legales.

NO.	LICITANTE	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS	MANIFIESTO DE INTERES
1.	GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A DE C.V.	1	SI

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES (ELECTRONICAS)

No.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1-A TERMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	CON RELACIÓN AL NUMERAL 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D), QUE EXIGE COMO REQUISITO OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES NOM-ISO 9001, CERTIFICACIONES AMBIENTALES Y CÓDIGO IDENTIFICADOR VIGENTE, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE LA ELIMINACIÓN DEL REQUISITO DE CERTIFICACIÓN ISO, POR CONSIDERARLO NO APLICABLE NI PROPORCIONAL PARA EMPRESAS CLASIFICADAS COMO MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS (PYMES). FUNDAMENTACIÓN: • LAS CERTIFICACIONES ISO Y AMBIENTALES ESTÁN DISEÑADAS PARA EMPRESAS CON SISTEMAS DE GESTIÓN FORMALIZADOS, COMO FABRICANTES O CORPORATIVOS CON PROCESOS ESTANDARIZADOS. • LAS PYMES, AUNQUE OPERAN CON EFICIENCIA Y CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES Y COMERCIALES, NO SUELEN CONTAR CON DICHAS CERTIFICACIONES DEBIDO A SU ALTO COSTO Y	PUESTO QUE LAS NORMAS ISO SON ESTÁNDARES INTERNACIONALES VOLUNTARIOS QUE LAS EMPRESAS ADQUIEREN CON EL OBJETIVO GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, CONSIDERAMOS PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL PARTICIPANTE EN CUANTO A MODIFICAR EL REQUISITO A LO SIGUIENTE: • EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y LEGAL (RFC, ALTA EN SAT) • LA INCLUSIÓN DE AL MENOS UN CONTRATO VIGENTE QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN DISTRIBUCIÓN Y CUMPLIMIENTO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS Y CAMPAÑAS DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DESARROLLO CULTURAL, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., EJERCICIO 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCION II, 36, 39 FRACCIÓN I 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCION I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCION II, 70 FRACCION II, 71, 72, 74, 75 Y 81 FRACCIÓN V (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 71, 73, 77, 81, 82, 91, 93, 97, 102 Y 103 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

			COMPLEJIDAD. • LA LEY DE ADQUISICIONES ESTABLECE COMO PRINCIPIOS RECTORES LA MÁXIMA PARTICIPACIÓN, EQUITAD Y LIBRE CONCURRENCIA, ASÍ COMO EL FOMENTO A LA INCLUSIÓN DE PYMES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. PROPUESTA: SOLICITAMOS QUE SE MODIFIQUEN LOS REQUISITOS PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE PYMES MEDIANTE: • EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y LEGAL (RFC, ALTA EN SAT). • BUEN HISTORIAL COMERCIAL CON CLIENTES DE GOBIERNO, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE AL MENOS UN CONTRATO VIGENTE QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN DISTRIBUCIÓN Y CUMPLIMIENTO. ESTA MEDIDA GARANTIZARÍA UN PROCESO MÁS INCLUSIVO, COMPETITIVO Y ALINEADO CON LOS PRINCIPIOS LEGALES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	
--	--	--	--	--

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que, a partir de la publicación de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las preguntas que considere necesarias con relación a las respuestas remitidas. Elaborando la presente acta siendo las **11:45 horas del día 26 de agosto de 2025**, para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- El 27 de agosto de 2025, a las 10:00 horas y una vez finalizado el plazo establecido por la convocante para formular repreguntas, se estableció el enlace por medios remotos de comunicación electrónica, sistema de compras gubernamentales (comprasMX), donde se visualiza que no se recibieron replanteamientos a través de este medio



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS Y CAMPAÑAS DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DESARROLLO CULTURAL, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., EJERCICIO 2025.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCION II, 36, 39 FRACCIÓN I 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCION I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCION II, 70 FRACCION II, 71, 72, 74, 75 Y 81 FRACCIÓN V (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 71, 73, 77, 81, 82, 91, 93, 97, 102 Y 103 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

electrónico, de los siguientes licitantes: -----

SEGUNDO.- Como resultado se evidencio la inexistencia de preguntas, por lo que la convocante determina dar por terminado este acto de junta de aclaraciones, asimismo se informa que la **APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS**, de conformidad con el Artículo de la LAASSP 44 y Artículo 45 y 43 de su Reglamento.-----

CIERRE DE ACTA-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025**, siendo las **11:00 horas del día 27 de agosto de 2025**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. IA-50-GYR-050GYR025-N-90-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS Y CAMPAÑAS DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DESARROLLO CULTURAL, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., EJERCICIO 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCION II, 36, 39 FRACCIÓN I 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCION I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 69 FRACCION II, 70 FRACCION II, 71, 72, 74, 75 Y 81 FRACCIÓN V (LAASSP) Y ARTÍCULOS 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 71, 73, 77,81, 82, 91, 93, 97, 102 Y 103 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
LIC. JUAN DIEGO PALACIOS GOMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO.	

FIN DE ACTA

